GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013
**"CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON"**
**ID N°:258569**

## ACLARACIÓN 01/2013

## CONSULTA:

1) No se disponen de Planos de Fundación para los puentes tanto en Arroyo Zanjita con en Arroyo Zanja León, así como tampoco detalle de los mismos.
2) Las magnitudes de acotación en los planos correspondientes a Arroyo Zanjita, que se descarga del portal de Contrataciones se ve en forma borrosa. Favor volver a cargar los mismos con esta corrección.
3) En el Plano de la página número 3 (tres) correspondiente al Arroyo Zanjita, se detalla, lo que parece ser una pila circular, con sus varillas de distribución y sus estribos..... en la planilla no figura ninguna Pila. Favor aclarar.
4) En el legajo de planos que se disponen para su descarga del Portal de Contrataciones, correspondientes al Arroyo Zanja León, no se disponen de planos de encofrado de Losa ni de detalle de armaduras de los mismos. Favor Proveer.
5) En los planos del Arroyo Zanja León en la 1era lámina dice que Viga de Apoyo 0,80 x 0,80 y en el Detalle, 3era Lámina 0,60 x 0,80, favor aclarar.
6) No se dispone de Detalle de Viga Riostra en Puente Zanja León.
7) En la planilla, ni en los planos, no figuran nada de movimiento de suelos como tal.... Favor aclarar si se incluyen los mismos en los rubros existentes.

## RESPUESTA:

1) En la oficina de UOC se tendrán disponibles para retirar los planos en formato CAD donde están los detalles solicitados. Además se publicará en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (**www.contrataciones.gov.py.**).
2) Ídem al punto 1.
3) La pila que se detalla corresponde a los tubulones que van hasta las vigas de apoyo, lo cual está cuantificado en metros (m).
4) Ídem al punto 1.
5) Ídem al punto 1.
6) Ídem al punto 1.
7) En la planilla en un ítem se tiene "demoliciones de estructuras existentes y excavaciones" con unidad de medida "global" (gl) lo que implica los trabajos de movimiento de suelo necesarios para dar inicio a los trabajos, sin embargo, el trabajo de relleno y compactación estará a cargo de la contratante.

**Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo**
**Director de la UOC**